



**CONSERVATORIO DE IBAGUÉ**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO**

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 2880 de noviembre 04 de 2022

**CIRCULAR No. 16**  
**(6 de marzo de 2024)**

Para : Estudiantes, padres de familia, docentes  
De : Rectoría  
Asunto : Suspensión de clases el próximo viernes 8 de marzo.

Estimados Padres de Familia, Estudiantes y Docentes,

Me dirijo a ustedes para informarles sobre una importante actualización en el calendario escolar. El próximo viernes, 8 de marzo de 2024, no habrá clases en nuestra institución.

Esta suspensión se debe a la celebración del Día Internacional de la Mujer, una fecha de gran relevancia en la que conmemoramos y reconocemos los logros y la lucha continua por la igualdad de género en todo el mundo.

La Secretaría de Educación de Ibagué, a través de la Circular No. 113 emitida el pasado 5 de marzo, ha autorizado la suspensión de clases para niños, niñas y adolescentes el día 8 de marzo, en consonancia con la importancia de esta celebración y como un gesto de reconocimiento hacia todas las mujeres en nuestra sociedad.

Agradecemos su comprensión y apoyo en esta decisión, la cual refleja nuestro compromiso con la promoción de valores de igualdad y respeto en nuestra comunidad educativa.

Para su conocimiento, se adjunta la Circular No. 113 emitida por la Secretaría de Educación de Ibagué.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener.

Atentamente,

  
Francisco de Asís Arcia Mercado  
Rector



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
1730

### CIRCULAR N.113

Ibagué, 05 de Marzo de 2024

PARA: Rectores de la Instituciones públicas del municipio de Ibagué

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: ALCANCE CIRCULAR 108 DÍA DE LA MUJER

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "Ibagué para Todos" y la Secretaría de Educación Municipal.

Con el propósito de conmemorar y destacar la invaluable contribución de las mujeres en nuestra sociedad, y en cumplimiento de la Circular 108 del 01 de marzo del año en curso, nos complace informarles que el próximo día 8 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer.

En este contexto, deseamos resaltar la trascendencia de esta fecha para la Secretaría de Educación Municipal y la Administración Municipal, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las mujeres en todos los ámbitos de nuestra comunidad educativa.

Por lo tanto, en un gesto de reconocimiento y apoyo a todas las mujeres que forman parte de nuestras instituciones educativas, se ha decidido autorizar la suspensión de clases para niños, niñas y adolescentes el día 8 de marzo. Esta medida permitirá que nuestras mujeres puedan participar plenamente en el homenaje que se les rendirá, tanto en un evento presencial para aquellas que se han inscrito previamente, como en la transmisión en vivo a través de Facebook Live, brindando así la oportunidad para que todas puedan ser parte de este importante reconocimiento.

Aprovechamos la ocasión para invitar a toda la comunidad educativa a reflexionar sobre la importancia de promover la igualdad de género y el respeto hacia las mujeres en nuestra sociedad. Solo mediante el reconocimiento y la valoración de sus contribuciones podremos construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Agradecemos su colaboración y participación en este significativo evento.

¡Feliz Día de la Mujer!

  
**MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN**

V.B: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez, Director Administrativo y financiero.

Reviso: Luis Eduardo Herrera Cárdenas - Apoyo Jurídico.

Proyecto: Adriana L. Cifuentes González, Bienestar Laboral



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)